## COVID-19 ENCUESTA INTERNACIONAL DE EXPECTATIVAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

Resumen de políticas para empresas en Perú

Investigadores principales: Christopher Neilson (Princeton University), John Eric Humphries (Yale University) y Gabriel Ulyssea (University of Oxford)

Este es un proyecto colaborativo para recopilar información sobre cómo la actual crisis de salud pública de COVID-19 está afectando a las pequeñas y medianas empresas, y cómo pueden ayudar los programas gubernamentales que se están implementando en la región

Última actualización: 14 de abril de 2020

Si su empresa es formal:

## Programas de créditos

Nombre	Características del programa	Elegibilidad
Préstamos con garantía del Fondo de Apoyo Empresarial - MYPE (Decreto de Urgencia 029-2020)	<ul> <li>Garantías destinadas a:         <ul> <li>Créditos para capital de trabajo para MYPEs, obtenidos a partir de entrada en vigencia del DU-029</li> <li>Reprogramación o refinanciamiento de créditos existentes para MYPEs</li> </ul> </li> <li>Las 16 instituciones que realizan los préstamos bajo esta garantía del Estado se pueden consultar aquí.</li> <li>Los límites de garantía se establecen por deudor, de la siguiente manera:         <ul> <li>Préstamos hasta S/ 30,000 con un 70% de cobertura de la cartera por deudor</li> <li>de S/ 30,001 hasta S/ 60 000 con un 50% de cobertura y</li> <li>de S/ 60,001 hasta S/ 90 000 con un 30% de cobertura.</li> </ul> </li> <li>El FAE-MYPE otorga la garantía en la misma moneda (soles o dólares) del crédito garantizado.</li> <li>Los recursos del FAE-MYPE pueden ser utilizados para créditos</li> </ul>	<ul> <li>Desarrollen actividades en los sectores: producción, turismo, comercio y servicios conexos (en caso de reprogramación de créditos anteriores, el destino original del crédito debió ser una actividad relacionada a estos sectores).</li> <li>Se encuentren clasificadas en la central de riesgo de la SBS en la categoría "Normal" o "Con Problemas Potenciales" (CPP) al 29 de febrero de 2020.</li> </ul>

otorgados hasta el 31 de diciembre del 2020.	
Sitio oficial: <u>COFIDE - Noticias</u>	

Nombre	Características del programa	Elegibilidad
Préstamos con garantía de <b>Reactiva Perú</b> (Decreto Legislativo 1455 y 1457)	<ul> <li>Garantías destinadas a respaldar créditos para capital de trabajo.</li> <li>Los plazos son de hasta 36 meses, con hasta 12 meses de periodo de gracia.</li> <li>Estos créditos se podrán solicitar hasta el 30 de junio.</li> <li>El monto límite del préstamo será el máximo entre a) 3 veces la contribución anual a EsSalud en el 2019 o b) 1 mes de ventas promedio del 2019 declaradas a SUNAT.</li> <li>Los límites de garantía se establecen por deudor, de la siguiente manera:         <ul> <li>Préstamos hasta S/30,000 la garantía es de 98%</li> <li>Préstamos de S/30,001 a S/300,000 la garantía es de 95%</li> <li>De S/300,000 a S/5,000,000 la garantía es de 90%</li> <li>De S/5,000,000 a S/5,000,000 la garantía es de 90%</li> </ul> </li> </ul>	<ul> <li>No tengan deudas tributarias con SUNAT en cobranza coactiva mayores a 1 UIT (S/4,300)</li> <li>Tengan el 90% o más de la deuda de la empresa en el sistema financiero clasificada como "Normal" o "Con problemas potenciales" (CPP) al 29 de febrero de 2020.         <ul> <li>Si la empresa no tuviera historial crediticio a esa fecha, se le considera como "Normal"</li> </ul> </li> <li>NO se dediquen a actividades como juegos de azar, entre otras que quedan excluidas según el Reglamento Operativo (ver aquí)</li> </ul>

Nombre	Características del programa	Elegibilidad
--------	------------------------------	--------------

Créditos de capital de trabajo a favor de los pescadores artesanales y del sector acuícola de recursos limitados (AREL)	1 , 1	
	Sitio oficial:	

## Subsidios y políticas laborales

Nombre	Características del programa	Elegibilidad
Subsidio para el pago de planilla de empleadores del sector privado orientado a la conservación del empleo	<ul> <li>Subsidio de 35% de la remuneración para cada trabajador que gane hasta S/1,500</li> <li>Plazo para inscribirse en SUNAT Operaciones en Línea: 13 de abril</li> </ul>	No están comprendidos en el alcance del subsidio los empleadores que al 31 de diciembre de 2019 mantengan deudas tributarias exigibles coactivamente mayores a 5 UIT del 2020 (S/ 21,500).
	Sitio oficial: Ministerio de Economía y Finanza	as - Noticias

## Facilidades tributarias y temas relacionados

Nombre	Características del programa	Elegibilidad
Ampliación del plazo para la presentación y pago de la Declaración Jurada Anual del Impuesto a la Renta 2019	•	•
	Sitio oficial:	

Nombre	Características del programa	Elegibilidad
Prórroga del plazo para la ejecución de las fianzas, cartas fianzas y pólizas de caución emitidas a nivel nacional	•	•
	Sitio oficial:	

Publicaremos actualizaciones periódicas del progreso de nuestra encuesta y algunos resultados preliminares en **www.covid19sbs.org**. Si tiene más preguntas sobre el proyecto, puede comunicarse con Christopher Neilson en cneilson@princeton.edu.

Esta es una iniciativa de un grupo de investigadores afiliados a la Sección de Relaciones Industriales de la Universidad de Princeton y al Centro Tobin de Políticas Públicas de la Universidad de Yale. Los investigadores principales son Christopher Neilson de la Universidad de Princeton y John Eric Humphries de la Universidad de Yale. Nuestro equipo está basado en los Estados Unidos, República Dominicana y Chile.





